

	Programación de Aula	Curso: 2º Bachillerato
		Año escolar: 2025-26

Proyecto transversal de Educación en Valores

ELABORADO POR:    Ruben Ríos Sendra Gema Ramírez Jiménez Óscar Gómez Palomares	REVISADO POR:  Subdirectora	APROBADO POR:  Directora
FECHA: 15/11/2025	FECHA: 15/11/2025	FECHA: 15/11/2025
Este documento es propiedad de COLEGIO LA ASUNCIÓN, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de COLEGIO LA ASUNCIÓN.		

ÍNDICE

0. ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	1
1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.....	1
2. MARCO LEGISLATIVO.....	1
3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA; RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	2
3.1. Conceptualización y características de la materia.....	2
3.2. Relación con el Plan de Centro.....	2
4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.....	3
4.1. Objetivos generales.....	3
4.2. Contenidos / Saberes básicos.....	3
4.3. Criterios de evaluación.....	4
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	4
6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.....	5
7. METODOLOGÍA.....	5
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	7
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	8
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	9
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.....	9
12. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ESPIRITUAL.....	9
12.1. Educación en valores.....	9
12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.....	10
13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	10
14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	11

0. ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La principal dificultad ha sido la coordinación entre los profesores que comparten la asignatura para elaborar la programación, así como ser tres profesores que anteriormente no han impartido esta materia.

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

El Departamento Didáctico de PTEV está conformado por todos los profesores que imparten la materia en algún nivel:

- Carlos Reyes Palomo
- Elvira Porras Heredia
- Lidia Benjumea Quero
- Óscar Gómez Palomares
- Cristina González Bravo
- Marina Caballero Cabeza
- Rubén Ríos Sendra (sustitución por Lucía Maqueda Casilari)

2. MARCO LEGISLATIVO.

La materia de **Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV)** en 2.º de Bachillerato está fundamentada en el marco normativo siguiente:

1. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Este decreto configura la estructura del currículo, define las competencias clave, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para las materias de Bachillerato.
3. **Decreto 103/2023, de 9 de mayo (Junta de Andalucía)**, por el que se regula el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, adaptando las enseñanzas mínimas al contexto autonómico y estableciendo los elementos comunes a todos los centros.
4. **Orden de 30 de mayo de 2023**, que desarrolla el currículo del Bachillerato para Andalucía, regula la concreción, la evaluación, la atención a la diversidad y otros aspectos curriculares.
5. En el **Plan Anual de Centro (PAC)** del Colegio de la Asunción se recogen las líneas pedagógicas, los valores institucionales (comunidad, responsabilidad, servicio, misión) y la distribución horaria y funcional de las materias, entre ellas los proyectos transversales, lo cual establece cómo debe concretarse la materia

en el proyecto educativo del centro.

6. Cuestiones relativas a la **atención a la diversidad** y la evaluación formativa se abordan según lo previsto en la normativa andaluza (Decreto y Orden), asegurando adaptaciones metodológicas, evaluación diversa e integración de medidas individualizadas para el alumnado que lo requiera.

3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA; RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

3.1. Conceptualización y características de la materia

La materia **Proyecto Transversal de Educación en Valores (PTEV)** en 2.º de Bachillerato se configura como un espacio formativo orientado al **desarrollo integral del alumnado**, centrado en la adquisición de competencias éticas, cívicas, socioemocionales y de ciudadanía digital. Su carácter es **práctico, competencial y aplicado**, ya que se organiza mediante proyectos trimestrales que promueven la reflexión crítica, la participación social y la acción transformadora.

La materia cumple varias funciones:

- Educar en valores humanos, sociales y ciudadanos, proyectándolos en la vida personal y comunitaria.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones éticas y la convivencia pacífica.
- Fomentar la implicación social, la sostenibilidad, el compromiso y la responsabilidad en entornos reales.
- Favorecer la autonomía, la madurez emocional y el pensamiento crítico, elementos fundamentales en Bachillerato.

3.2. Relación con el Plan de Centro

En el Colegio de la Asunción la formación integral del alumnado es un eje vertebrador del Proyecto Educativo, basado en los valores del humanismo cristiano y en las pedagogías activas. La asignatura se vincula directamente con:

- La pedagogía **personalizada, activa y socializadora** definida en el Plan Anual.
- Los planes de convivencia, acción tutorial, pastoral, lectura, digitalización y ciudadanía, que encuentran aquí un espacio privilegiado de aplicación.
- El compromiso del centro con la educación en valores, el desarrollo emocional, la justicia social y el acompañamiento del alumnado.

Esta programación se revisa y evalúa periódicamente siguiendo los procedimientos internos establecidos en el Plan Anual de Centro.

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

4.1. Objetivos generales

La materia se orienta a que el alumnado:

- Comprenda y analice problemas sociales actuales desde una perspectiva crítica, ética y responsable.
- Desarrolle compromisos y actitudes coherentes con los valores de justicia, solidaridad, respeto y sostenibilidad.
- Planifique y ejecute proyectos de intervención o sensibilización sobre temas sociales relevantes.
- Use con responsabilidad los recursos digitales, evaluando la veracidad de la información y su impacto.
- Identifique y gestione sus emociones, desarrollando habilidades de autocuidado y bienestar.
- Trabaje de forma cooperativa, dialogada y democrática en procesos de toma de decisiones.
- Despliegue el pensamiento crítico, la argumentación y la comunicación efectiva.
- Valore la diversidad, practique la inclusión y rechace cualquier forma de discriminación.

4.2. Contenidos / Saberes básicos

Distribución temporal según los tres trimestres:

Primer trimestre – Bloque 1: Sostenibilidad y responsabilidad social

- Concepto de desarrollo sostenible.
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Justicia climática y desigualdades globales.
- Consumo responsable, economía circular y huella ecológica.
- Responsabilidad social personal y comunitaria.
- Diseño de proyectos sostenibles: diagnóstico → acción → evaluación.
- Producto final del trimestre: Proyecto de sensibilización o acción ambiental en el centro o comunidad.

Segundo trimestre – Bloque 2: Ciudadanía digital y pensamiento crítico

- Alfabetización mediática y verificación de fuentes.
- Desinformación, fake news y burbujas informativas.
- Huella digital, privacidad y seguridad online.
- Uso ético y responsable de redes sociales.
- Competencia crítica: argumentación, análisis y contraste.
- Participación cívica digital.

- Producto final del trimestre: Campaña digital o informe crítico multimedia sobre ciudadanía digital.

Tercer trimestre – Bloque 3: Creación de un reportaje

- Creación de la idea y diálogos del reportaje.
- Grabación del reportaje.
- Edición y publicación del reportaje.

4.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, adaptados a la naturaleza competencial de la materia, son:

- Diseña y desarrolla proyectos de intervención o sensibilización aplicando estrategias de análisis, planificación y evaluación.
- Selecciona información contrastada y fiable, mostrando pensamiento crítico y capacidad para argumentar con rigor.
- Participa en debates y actividades grupales con actitudes de respeto, cooperación, diálogo y escucha activa.
- Emplea de manera ética y segura los recursos digitales utilizados en los proyectos.
- Muestra habilidades de autoconocimiento, autorregulación emocional y cuidado personal.
- Elabora un portfolio que recoja evidencias del proceso de aprendizaje, reflexión crítica y propuestas de mejora.
- Comunica de forma eficaz y rigurosa los resultados de los proyectos realizados.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La materia contribuye especialmente a:

- **CCL – Competencia en comunicación lingüística:** debates, informes, presentaciones.
- **CD – Competencia digital:** búsqueda crítica de información, creación de contenido responsable.
- **CPSAA – Competencia personal, social y aprendizaje a lo largo de la vida:** autorregulación, habilidades sociales, toma de decisiones.
- **CC – Competencia ciudadana:** participación democrática, sostenibilidad, compromiso.
- **CE – Competencia en conciencia y expresión culturales:** valoración de la diversidad cultural.

- **STEM (de forma transversal)** en la interpretación de datos ambientales o digitales.

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La programación integra los ejes transversales marcados por la normativa andaluza:

- Igualdad de género y coeducación.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Salud y bienestar emocional.
- Educación ambiental y sostenibilidad.
- Ciudadanía digital responsable.
- Prevención de violencia y discriminación.
- Desarrollo de valores éticos y sociales.

Cada proyecto trimestral incorpora uno o varios de estos ejes mediante actividades específicas.

7. METODOLOGÍA.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La materia se enfocará al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deberán ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el

uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

Las propuestas metodológicas deberán favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el aula se creará un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas. Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como metodología principal.
- Aprendizaje cooperativo con roles de equipo.
- Aprendizaje dialógico: debates, tertulias, asambleas.
- Aprendizaje experiencial: actividades prácticas, análisis de casos del entorno.
- Aprendizaje servicio (ApS) cuando sea posible.
- Uso de TIC y herramientas digitales.

- Reflexión personal mediante diario o portfolio.
- Tratamiento de la diversidad mediante tareas multinivel.

Metodología coherente con el Plan de Centro y la pedagogía asuncionista: personalizada, activa, cooperativa.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos evaluadores que se utilizarán tendrán la intención de constatar que el alumno ha seguido eficazmente el proceso de enseñanza-aprendizaje y que está en condiciones de superar la materia. A este fin, se utilizarán los siguientes, los cuales quedarán reflejados en la ficha personal de cada alumno:

- La observación del trabajo realizado por el alumno/a diariamente, nos suministra datos sobre hábitos de trabajo, actitudes, grado de interés, etc., así como su evolución a lo largo del curso.
- Las intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación sobre posiciones, contrastación con las de otros, etc. vinculadas con los criterios de evaluación permiten observar el progreso en la claridad, precisión y argumentación del propio pensamiento, la manifestación de actitudes relativas al aprecio por el diálogo, etc.
- Las actividades de análisis y comentario de textos, artículos de prensa, fragmentos literarios, etc. facilitan información sobre la competencia que va adquiriendo el alumno/a en la comprensión de los términos específicos, en el reconocimiento de problemas, en la identificación y reformulación de tesis, en la valoración de las propuestas que contienen, etc. favoreciendo el diálogo con los textos.
- Pruebas orales o escritas: Pueden ser pruebas de elaboración escrita en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Con ellas evaluaremos la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Será a través de la elaboración de un proyecto trimestral relacionado con los tres ámbitos propuestos: nuevas tecnologías, gestión emocional y aprendizaje cooperativo (medio ambiente).

Criterios de Calificación

Trimestralmente se realizará una valoración integral, sumativa y formativa de las actividades realizadas por los alumnos. Los instrumentos serán diversos, orales o escritos, tal como se apunta en el apartado de metodología: pruebas, ejercicios, tareas, comentarios, exposiciones, trabajos, presentación de diapositivas, etc.

Instrumentos de calificación de la Prueba Escrita (Proyectos- Reflexiones):

En la calificación de los instrumentos que atiendan a la destreza escrita, se utilizará una rúbrica que recoja los siguientes aspectos formales a la hora de ser calificados:

1. Presentación: Márgenes, sangría, numeración de págs., letra clara y legible, limpieza, bolígrafo adecuado.
2. Redacción: Estructura-párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación, concordancia.
3. Ortografía: Tildes, mayúsculas, división silábica correcta al final del renglón. Podrá restarse hasta un punto de la nota de cada tarea escrita que se presente, atendiendo a los parámetros apuntados.

Respecto al contenido de los instrumentos evaluados, tendrán especial relevancia los siguientes parámetros para la calificación sobre 10:

1. Adecuación pregunta-respuesta.
2. Capacidad de análisis y de síntesis.
3. Capacidad de definición de conceptos.
4. Capacidad de argumentación y justificación de las respuestas.
5. Asimilación comprensiva de contenidos e ideas.

Instrumentos de calificación de la Prueba Oral (Exposición individual o grupal en clase):

En la calificación de las exposiciones orales se utilizará una rúbrica que atienda a los siguientes aspectos formales y de contenido a la hora de ser calificadas:

1. Expresión verbal: Uso de términos adecuados, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez.
2. Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos y otras evidencias.
3. Lenguaje no verbal: Soltura, posición, mirada, movimiento corporal

Nota trimestral: Será el resultado de hacer la media de la calificación de los instrumentos evaluadores expuestos anteriormente. Todos los criterios y saberes básicos deben obtener una evaluación positiva para poder hacer media con los mismos. Los criterios o saberes que tengan una calificación insuficiente deberán ser recuperados hasta conseguir el aprobado.

Nota final de junio: Se calculará sumando los resultados trimestrales y dividiendo por tres. Para ello se tomará la nota exacta con los decimales, no la que aparece en el boletín trimestral, que resulta del redondeo.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En las situaciones de aprendizaje de esta programación se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- La aplicación de cada principio viene marcada por una serie de pautas, que se incluirán en el diseño de las situaciones de aprendizaje para asegurarnos de atender a la diversidad de la manera más eficaz posible.
- En referencia a la atención a la diversidad del alumnado, el carácter participativo en el enfoque del proyecto, así como la reflexión individual y

grupal y la exposición de resultados y debate con los compañeros, permite expresar la diversidad de puntos de vista, intereses, motivaciones y modos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, de modo que todos puedan aportar al proyecto sus habilidades y destrezas y enriquecerse con los distintos modos de reflexionar, expresarse, organizar la información de todos los compañeros.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se emplearán los siguientes materiales:

- Documentales, noticias, artículos y recursos multimedia.
- Herramientas digitales: Canva, Genially y Classroom.
- Recursos del Plan de Sostenibilidad y Pastoral.
- Material del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).
- Guías de educación emocional y mindfulness.
- Entorno escolar y barrio como espacios de investigación.
- Chromebooks

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

No se preveen.

12. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ESPIRITUAL.

12.1. Educación en valores.

En La Asunción somos herederos del pensamiento de M^a Eugenia y ella inspiró un gran amor a María que con su Sí hizo posible el acontecimiento que cambió la historia: la Encarnación de Jesús. Siguiendo esta línea, el lema que nos acompañará durante este curso será “Todo empieza con un Sí”. Junto con nuestros alumnos y sus familias iremos creciendo juntos en el compromiso de decir Sí a aquello que da sentido más pleno a nuestras vidas, que nos impulsa a descubrir más a Jesús, Dios-con-nosotros y, como María, a decir Sí al servicio, la sencillez de corazón y de espíritu, la bondad, la amabilidad y el compromiso con los demás.

Desde nuestro ideario, les ofreceremos a María como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por ella y por su vida y descubran su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

El lema nos ayudará, como hilo conductor de las actividades cotidianas del colegio, a potenciar los valores que deseamos que configuren la vida de nuestros alumnos.

Les acompañaremos para que, sin miedo, vayan descubriendo dónde y a quién pueden servir y crezcan en sencillez de corazón y de espíritu, en amabilidad, fortaleza de carácter, paciencia, afán de superación y compromiso con los demás.

Y esto sin perder nunca de vista que su misión va siempre unida a la misión de los otros, por eso hablamos de **misión de todos**. Juntos podemos hacer que el mundo sea mucho mejor de lo que ya es y ellos juegan desde ya un papel muy importante.

Desde nuestro ideario, les ofreceremos a Jesús como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por Él y por su vida y descubran que la misión que les encomienda es vivir unidos, como hermanos y, juntos, implicarse en la transformación de la sociedad. Y todo esto lo haremos desde los **valores propios de la Asunción**, que son los que intentamos transmitir a través de toda la vida escolar y que no son más que los valores propios del Evangelio.

Estos valores y esta “**filosofía Asunción**” están inspirados en:

- Una **educación integral** que busca desarrollar la **capacidad intelectual y afectiva** desde los **valores humanos** (sencillez, bondad, rectitud y libertad) y desde la **fe**.
- Una educación que cree en la **persona** y en su capacidad de **transformar y transformarse**, centro del Proyecto Educativo.
- Una educación que se realiza desde una comunidad educativa en la que cada miembro es necesario y cuyas relaciones están marcadas por el **espíritu de familia**.
- Una educación que **parte de la realidad**, que valora positivamente **nuestro tiempo y nuestro mundo**, que escucha sus llamadas y hace una **opción decidida por la justicia, la paz y el cuidado de la creación**.

12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.

Todas las áreas, en mayor o menor grado, contribuyen a la adquisición de la competencia espiritual. En la asignatura de Proyectos Transversales en Valores nos contextualizamos en la realidad de nuestro tiempo y, amándolo, nos hacemos conocedores de algunos de sus problemas y aprendemos a transformarlo para que el mundo sea más justo y libre, respetando en todo momento que esta materia es escogida como alternativa a la de Religión Católica.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

La materia articula y refuerza:

- Plan de Acción Tutorial (habilidades sociales, convivencia, madurez).
- Plan de Pastoral (valores cristianos, misión personal y comunitaria).
- Plan de Convivencia (prevención de conflictos, mediación, buen trato).
- Plan de Igualdad (visión coeducativa e inclusiva).
- Plan de Digitalización (seguridad digital, pensamiento crítico).

- Plan de Lectura (lectura crítica de la realidad social).
- Proyecto PECAI (actividades de enriquecimiento para alumnado con talento).
- Programas de sostenibilidad vinculados al centro.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Trimestralmente se realizará un seguimiento de la programación a través del registro: Evaluación y seguimiento de las programaciones didácticas. En el que valorará el grado de consecución y eficacia de dicha programación.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos para el seguimiento de la programación:

1. Cumplimiento de la programación.
2. Dificultades encontradas.
3. Medidas adoptadas para solventar las dificultades.
4. Atención a la diversidad.
5. Objetivos de mejora.

Para ello se cumplimentará la siguiente tabla:

TABLA PARA SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Seguimiento de la Programación			Área: Proyectos Transversales de Educación en Valores		Curso: 2ºBACH
PRIMER TRIMESTRE	Se ha dado:		Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
	Sí	No			
SEGUNDO TRIMESTRE	Sí	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
TERCER TRIMESTRE	Sí	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
OBSERVACIONES:					